

LA EDUCACIÓN MUSICAL: UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA TRANSVERSAL EN LOS TIEMPOS MODERNOS.

Juan Javier Fernández Acosta

jaxfer82@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-0998-611X>

**Institución Educativa Pablo VI
Colombia**

Recibido: 02/07/2025

Aprobado: 23/09/2025

RESUMEN

Dentro de las grandes transformaciones estructurales y adaptaciones a las que se ve sometida la sociedad en este mundo cambiante, se destaca el ámbito educativo. En este, existe la necesidad de generar una transformación que le permita adaptarse a las necesidades de las nuevas generaciones. Para ello, es indispensable analizar los currículos para determinar los espacios formativos que favorecen el aprendizaje transversal. En este escenario, surge la educación musical como herramienta pedagógica que, favorece los aprendizajes interdisciplinarios desde la vivencia de la música como arte. En este ensayo, se exponen los aportes que, la educación musical tiene sobre el desarrollo cognitivo, el rendimiento académico, y, el desarrollo social, buscando siempre la formación integral de los ciudadanos; y la importancia de ser incluida como asignatura obligatoria en los currículos de Colombia. Finalmente, se hará una reflexión sobre por qué a pesar de la evidencia científica, aún no se ha logrado materializar esta iniciativa.

Palabras clave: Educación musical – rendimiento académico – desarrollo cognitivo.

¹Magister en Educación, Especialista en Gerencia Educacional, Licenciado en Música, Directivo Docente en la Institución educativa pablo VI del municipio de Pensilvania (Caldas).

ABSTRACT

MUSIC EDUCATION: A CROSS-CUTTING TEACHING TOOL IN MODERN TIMES.

Among the major structural transformations and adaptations that society is undergoing in this changing world, the educational field stands out. There is a need to generate a transformation that allows it to adapt to the needs of new generations. To achieve this, it is essential to analyze curricula to determine the training spaces that promote cross-curricular learning. In this context, music education emerges as a pedagogical tool that fosters interdisciplinary learning through the experience of music as an art. This essay presents the contributions that music education has on cognitive development, academic performance, and social development, always seeking the comprehensive development of citizens. It also highlights the importance of including music education as a required subject in Colombian curricula. Finally, a reflection will be made on why, despite scientific evidence, this initiative has not yet been implemented.

Keywords: Music education – academic performance – cognitive development

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, la educación ha sido centro de debate en diversos escenarios. Constantemente, se suele cuestionar la poca evolución que, con el paso del tiempo, los procesos formativos dentro de las instituciones educativas, han tenido. Esto, fundamentado en la persistente implementación de metodologías tradicionalistas, y, de currículos considerados obsoletos, los cuales, se dice, ya no responden a las necesidades de las sociedades actuales, debido a que, estos procesos, pareciera seguirse centrando en el aprendizaje de asignaturas con temáticas descontextualizadas, poco aplicables en la vida cotidiana actual, y, transmitidas por medio de estrategias que, no suelen generar un impacto positivo en la motivación de los niños y jóvenes de estas épocas.

Al hacerse estos cuestionamientos, es irremediable llegar al punto en el que surgen interrogantes como el ¿qué se debería enseñar en las instituciones educativas? y ¿a través de qué metodologías? Es claro que, los procesos formativos deben adaptarse a las necesidades de su entorno social, político, cultural y económico, buscando siempre formar individuos competentes para las realidades sociales dentro de las cuales se encuentra inmerso. Sin embargo, llevar a cabo este plan, requiere de un análisis profundo sobre los planes de estudio que se implementan dentro de las instituciones educativas, buscando determinar qué asignaturas y qué temáticas tienen consonancia con las necesidades de los

individuos, y así mismo, cómo estos individuos pueden aprender de una forma más efectiva.

Las asignaturas proyectadas desde los planes de estudio, tienen un objetivo directo en la formación del estudiante. Cada una de ellas, responde a un conjunto de habilidades y competencias que, cada persona requiere dominar para desempeñarse mejor en ciertos aspectos de su vida cotidiana. Estos conocimientos, se considera que, son útiles para todos los ciudadanos, buscando fomentar una sociedad mejor preparada y más competitiva en el mundo actual. Esta, es la razón por la que, asignaturas como las matemáticas, el lenguaje, las ciencias, entre otras, se consideran fundamentales dentro de los planes de estudios, pues, suponen conocimientos indispensables técnicos para todo ser humano.

Sin embargo, cabe el cuestionamiento sobre si, en el mundo actual, los ciudadanos requieren solo del dominio de conocimientos técnicos de un área específica, o, si hay saberes que van más allá, y, resultan importantes dentro de lo que se debe considerar como formación integral. Es en este punto, donde debe plantearse entonces la posibilidad de que haya asignaturas que, aunque sus saberes técnicos no se consideren indispensables para la vida, se deban implementar como área fundamental, debido a que, por su misma naturaleza, funcionan como una herramienta pedagógica transversal. Este, es el caso de la educación musical.

En Colombia, la educación musical dentro de los planes de estudios de las instituciones educativas públicas y privadas, ha sido considerada muy a menudo, como una asignatura secundaria. Si bien, dentro de las áreas fundamentales propuestas en la Ley 115 de 1994, se encuentra la Educación Artística y Cultural, esta asignatura se puede considerar multienfoque, por lo que, para desarrollarla, se puede abordar desde diferentes opciones de enfoque artístico, específicamente las artes plásticas, las artes escénicas, la danza, y la música. Por lo que, aunque exista la posibilidad de implementar la educación musical dentro de esta asignatura, esta opción queda libre a la autonomía de cada institución educativa, la cual podrá decidir, bajo qué perspectiva artística la ejecutará.

Por otra parte, la educación musical en Colombia, también suele dejarse como actividad extracurricular optativa. Es decir, como un espacio formativo dirigido a la utilización del tiempo libre de cada estudiante, el cual podrá optar voluntariamente por involucrarse en estos espacios. Es el caso de las instituciones educativas que cuentan con banda sinfónica o marcial dentro de su P.E.I. A pesar de ello, sigue siendo relegada, pues en este escenario solo es considerada como un espacio complementario a lo curricular, y no, como una asignatura fundamental obligatoria para todo el estudiantado.

Aunque en la actualidad, existen diversos estudios que dan sustento a la importancia de la educación musical como espacio formativo integral para todos los estudiantes, las instituciones educativas en Colombia continúa relegando esta

asignatura, pues son muy pocas las que la implementan como área obligatoria dentro de su currículo. Pareciera que, a pesar de contar con un sustento científico y teórico sobre las bondades que, la educación musical ofrece como proceso formativo integral e inclusivo, con aportes al desarrollo cognitivo, emocional, y social de los estudiantes, y que, a su vez, enriquece la experiencia educativa dentro de las aulas, no ha sido suficiente para ser tomada en cuenta en todos los procesos educativos en el País.

Al respecto, y en concordancia con lo expuesto, donde se busca justificar la inclusión de la educación musical dentro de los currículos escolares por los beneficios que se ha encontrado que tiene para los procesos educativos; es válido recordar la postura de la pedagoga argentina Violeta Hemsy De Gainza (2011), quien propuso que,

La música debería ser pues una disciplina infaltable en los programas de educación básica (escuela primaria y secundaria), por las virtudes que hacen de esta una experiencia peculiar, única e insustituible para la existencia humana. Las razones fundamentales que nos llevan a adherir este posicionamiento, en el momento actual, y por orden de prioridades serían: 1) la música es un derecho humano (argumento ético), 2) La música es una invención trascendente, un lenguaje universal (argumento científico y cultural), 3) La música es una herramienta privilegiada de intervención social (argumento pragmático, de necesidad y aplicación social). (p.12).

Por lo que, esta asignatura, tendría que considerarse como área obligatoria desde la educación preescolar, para implementarse dentro del aula como una herramienta pedagógica transversal que, permita a los estudiantes aprovechar todas las bondades de la música, y, potenciar el alcance de otras competencias que, se pueden fortalecer a través de su práctica.

No se debe desconocer que, en la actualidad estamos en un mundo que cada vez está más interconectado y competitivo. Por esta razón, las instituciones educativas deben entonces propender por preparar a los niños y jóvenes no solo en habilidades técnicas y teóricas, sino también, en competencias esenciales para la vida en comunidad. Dichas competencias deben ser forjadas por medio del estímulo de la creatividad, del desarrollo del pensamiento crítico, y del fomento del trabajo en equipo. Todos estos son aspectos que, que se pueden trabajar desde la educación musical, pues más allá de ser una forma de expresión artística, también es una plataforma única para potenciar el aprendizaje colaborativo, significativo, y, la autoexploración.

En este ensayo, se busca entonces, exponer argumentos con base científica del por qué las instituciones educativas de Colombia, deben implementar dentro de sus planes de estudio, como asignatura obligatoria en todos los niveles formativos, la educación musical, tomándola como herramienta pedagógica fundamental para enfrentar los desafíos pedagógicos y metodológicos de la actualidad. Para lograrlo, se presenta un análisis del impacto de esta asignatura en el rendimiento académico,

el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes, a partir de la vivencia de la música como asignatura en las aulas. Finalmente, se hará una reflexión del por qué aún la educación musical, no se considera una asignatura fundamental y obligatoria.

DESARROLLO

Como se ha dicho anteriormente, la implementación de la educación musical como asignatura fundamental y obligatoria en todos los niveles educativos de la educación básica en Colombia, se puede fundamentar desde sus aportes al desarrollo cognitivo, el rendimiento académico, y social de los estudiantes. A continuación, se hace una descripción fundamentada de la relación que existe entre las habilidades propias de la música y las competencias afines a otros aspectos del desarrollo integral del ser humano.

Aportes de la educación musical al desarrollo cognitivo.

La educación musical, es ese espacio lúdico y formativo, en el que los estudiantes, a través de la práctica y la vivencia de la música, alcanzan unas competencias técnicas y teóricas específicas relacionadas con el arte de organizar los sonidos, y la interpretación de algún instrumento musical. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, al realizar estas actividades propias de la música, el cerebro debe activar diversas funciones, las cuales se articulan, para poder responder a lo que el quehacer musical requiere del funcionamiento del cuerpo.

Según, Lorenzo y Corbalán (2025),

La música activa múltiples áreas del cerebro, involucrando tanto los hemisferios derecho e izquierdo como diversas estructuras. El análisis musical implica el procesamiento de elementos como el ritmo, la melodía y la armonía, lo que requiere la activación de distintas regiones cerebrales de forma simultánea. (p. 213)

Por lo que, hacer música, requiere de un funcionamiento coordinado de diversas regiones cerebrales, las cuales, al activarse de manera coordinada, se ejercitan por el requerimiento de la actividad musical que, involucra diversas acciones al tiempo, lo que fomenta y potencia el desarrollo de cada una de ellas, mejorando su funcionamiento.

Por otra parte, Según Grinspun y Poblete (2019), “La música constituye una actividad compleja que requiere de práctica constante e involucra la capacidad de integración sensoriomotora, aprendizaje, memoria y funciones ejecutivas” (p. 115). Entonces, cuando se hace música, no solo se activan funciones cerebrales exclusivas para la praxis musical, sino que, además, se involucran regiones cerebrales relacionadas con otras habilidades, como la concentración y la memoria.

Aunque investigaciones recientes que, han estudiado el cerebro y cómo funciona este al escuchar música, o, al interpretarla, por medio de imágenes magnéticas, han mostrado que, este órgano activa múltiples funciones en medio de ese ejercicio, aún no ha sido posible atribuirle totalmente el desarrollo de las

habilidades cognitivas exclusivamente a la práctica musical. Pues, también dicen al respecto Grinspun y Poblete (2019),

Una de las dificultades con las que se ha encontrado el estudio de los cambios plásticos del cerebro que serían producto de la práctica musical, es distinguir si éstos obedecerían a capacidades innatas o si efectivamente, resultan ser consecuencia de la práctica musical. (p. 119).

Sin embargo, el hecho de que la plasticidad cerebral se vea beneficiada en los músicos, da luces sobre la realidad del impacto de la música en el desarrollo de las habilidades cognitivas, pues si bien no es posible afirmar que, efectivamente esto se deba a la actividad musical, llama la atención de por qué se da precisamente en las personas que realizan esta actividad.

Si bien, las artes dentro de los procesos educativos tienen el fin de sensibilizar a los educandos, pues se considera al arte como una herramienta social de transformación, ya que, a partir de la educación artística se puede llevar al estudiante a un espacio en el que active su sensibilidad, no cabe duda que, a partir de la educación musical se va un poco más allá, pues dicho por Dierssen (2009),

Intelectualmente, la música desarrolla la capacidad de atención y favorece la imaginación y la capacidad creadora; estimula la habilidad de concentración y la memoria a corto y largo plazo y desarrolla el sentido del orden y del análisis. Facilita el aprendizaje al mantener en actividad las neuronas cerebrales y ejercita la inteligencia, ya que favorece el uso de varios razonamientos a la vez al percibir diferenciadamente sus elementos y sintetizarlos en la captación de un mensaje integrado, lógico y bello. (p. 17)

Así, la educación musical no solo provee de un espacio para desarrollar la sensibilidad del ser humano, gracias al contacto de los estudiantes con una

manifestación artística que, encuentra una sincronía perfecta con los estados del ánimo del ser humano, y que, además, es el arte más consumido en la actualidad, sino también para potenciar sus procesos cognitivos.

En otras palabras, aunque científicamente aún haya espacio a la duda con respecto a la influencia directa de la música en el desarrollo cerebral, lo cierto es que la educación musical puede tener un impacto significativo en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, y existen diversas actividades que pueden ser implementadas para fomentar este desarrollo (Jacome et al, 2023 p. 2032). De esta manera, se puede demostrar que, es este proceso formativo, una herramienta fundamental, que, brinda diversos espacios estratégicos en los cuales, los estudiantes pueden potenciar otras habilidades al tiempo con las artísticas.

Aportes de la educación musical en el rendimiento académico.

Si se tiene en cuenta que, la educación musical resulta ser un proceso formativo en el cual los educandos al tiempo que, adquieren habilidades y competencias necesarias para el quehacer musical, también potencian el desarrollo de regiones cerebrales que, tienen funciones que resultan útiles para otros procesos cognitivos como la atención, la memoria, la concentración, la coordinación, entre otros, es válido afirmar que, por medio de la implementación de esta asignatura se puede favorecer en los estudiantes el desempeño académico, pues estas funciones, tienen acción dentro de los procesos de aprendizaje de otras asignaturas.

Cuando los estudiantes realizan actividades musicales, necesitan ejercitar diversas funciones en todo su cuerpo, debido a que la práctica de la música requiere de la articulación de diversos procesos mentales y físicos durante su ejecución. Es este ejercicio lo que permite que estas funciones se potencien, pues a través de esta práctica, mejoran su desarrollo. Según lo dicho por Albusac (2014),

La práctica musical supone una transferencia hacia la mejora de los dominios visuales y verbales, entre otras, optimizando el procesamiento visuoespacial, la memoria visual y verbal, la atención visual, las capacidades óculo-motoras y otras destrezas que transversalmente propician el aprendizaje del resto de materias. (p. 92)

Encontrando que, por medio de la praxis musical, es posible potenciar el desarrollo de diversas funciones cognitivas y motoras que, resultan indispensables en el aprendizaje, pues para aprender, se requiere de la funcionalidad eficaz de diversas regiones del cerebro, las cuales facilitan la comprensión y dominio de estos nuevos saberes.

Por otra parte, también es posible establecer una relación entre las funciones cerebrales que se activan durante la actividad musical, debido a la alta complejidad de esta actividad física y cognitiva, y, su impacto en el aprendizaje de otras áreas del conocimiento, contempladas dentro de los planes de estudio de las instituciones educativas. Según Oriola, S et al (2021),

La música es un potente activador cerebral que implica a una extensa red de estructura neurales corticales, subcorticales y del oído interno para su procesamiento. Estas estructuras no solo intervienen en la práctica musical, sino que también son específicas de otras funciones como

la memoria, la emoción o el razonamiento matemático. Por esta razón, la educación musical puede repercutir positivamente en el aprendizaje de un arte en sí mismo como es la música y en el desarrollo de competencias clave como la matemática, la lingüística, la interpersonal, etc. (p. 22)

Y, es debido a la multifuncionalidad cerebral que exige la música, pues al realizar estas actividades es necesario que, el cerebro integre y articule diversas funciones relacionadas con las habilidades cognitivas, como la atención, la concentración y la memoria, que, por medio de ella, y de manera indirecta, se puede favorecer el aprendizaje de otras áreas.

Si bien, algunas investigaciones sugieren que, la educación musical puede ofrecer aportes en el desarrollo cognitivo que, tienen un impacto positivo en el aprendizaje de otras asignaturas, lo que se refleja en un mejor desempeño académico, según Gromko y Poorman (2020, como se cita en Jácome et al 2023), “la educación musical en la educación básica puede mejorar el rendimiento académico en otras materias, especialmente en matemáticas y ciencias, los conceptos musicales están estrechamente relacionados con las habilidades numéricas y de razonamiento lógico” (p. 2025), por lo que, es posible intuir que, algunas asignaturas se ven mayoritariamente favorecidas en la implementación de la educación musical en el aula, en comparación a otras.

A partir de estas propuestas expuestas, entre otras tantas a lo largo de los últimos años, es posible establecer que, el rendimiento académico de los estudiantes que reciben un proceso formativo en educación musical, puede verse beneficiado, ya que, se ha encontrado que, la práctica musical es una actividad muy

compleja, la cual exige la articulación de diversas funciones que, al integrarse, mejoran su desarrollo, lo que a su vez, facilita la recepción y dominio de competencias y habilidades de otras asignaturas.

Aportes de la educación musical al desarrollo social.

Dentro de los aspectos del individuo que se pueden ver fortalecidos gracias a la implementación de la educación musical dentro de los planes de estudios en las instituciones educativas, también se encuentra el desarrollo social, con una fuerte influencia del desarrollo emocional de las personas. La educación en los tiempos actuales, no debe propender única y exclusivamente por el alcance de habilidades técnicas y teóricas de diferentes áreas del conocimiento, pues cada persona convive con otro dentro de un entorno social, por lo que, es necesario desarrollar habilidades que, le permitan integrarse de manera asertiva con los demás.

La educación entonces, debe responder a esta necesidad del educando, pues debe proveer dentro de sus procesos educativos estrategias de enseñanza y aprendizaje que, le permitan a los involucrados adaptarse dentro de su entorno social, buscando unificar a la comunidad en torno de una convivencia pacífica. Tal como lo expone Peñalba (2017), “El objetivo último de la Educación es formar personas críticas, conscientes de sí mismas y de los demás, que puedan convivir en sociedad y la música contribuye al conocimiento de uno mismo, a la definición

personal y social.” (p. 119), de tal manera que, la educación musical resulta un espacio formativo pertinente a la hora de formar mejores ciudadanos.

Lo anterior, se deduce a partir de la dinámica misma de la educación musical y, la naturaleza de la música, pues en esencia, este arte es el resultado de un trabajo colectivo, en el que cada miembro del equipo, desde su aporte individual, contribuye con un producto más amplio. Además, al ser esta una actividad en tiempo real, requiere del compromiso de cada estudiante con su equipo, pues requiere de la comprensión de la importancia de su participación para el logro de todos, por lo que, es necesario para alcanzar ese logro, del respeto y responsabilidad por los demás y por sí mismo. En esta dinámica, los educandos aprenden a trabajar en equipo, y adquieren para sí, la idea de que cada individuo solo es una pieza más dentro de una estructura más amplia, que, debe funcionar adecuadamente para garantizar el equilibrio de todas las partes.

Y es que la educación musical como asignatura dentro del plan de estudios, tiene esa característica, que puede ofrecer una amplia gama de posibilidades estratégicas y metodológicas según el aprendizaje transversal que se quiera potenciar desde la música, pues esta, dicho por Glowinski et al (2016), “puede ser realizada tanto de manera individual, como también colectiva. Esta última característica favorece la interacción y colaboración entre quienes participan, impactando positivamente en el desarrollo de formas de cohesión social (p. 5), así que, de esta forma, las instituciones educativas pueden valerse de la pluralidad de

las actividades propias de la formación musical, como herramienta pedagógica transversal dentro del aula.

Un factor importante dentro del aporte de la educación musical al desarrollo social de los estudiantes, está relacionado con el desarrollo emocional. Esta asignatura como espacio obligatorio dentro de los procesos formativos escolares, se convierte en una estrategia para canalizar las emociones, pues la esencia de la materia radica en el aprendizaje de un arte que, es tal vez el de mayor arraigo en la sociedad actual. Gracias a esta particularidad, los educandos pueden expresarse a través de un medio muy cercano a ellos. Según Hsu y Hsu (2022 citado por Jácome et al 2023), la educación musical puede mejorar el bienestar emocional de los estudiantes al proporcionar un medio de autoexpresión y permitirles expresar sus emociones a través de la música (p. 2026), debido a esto, este espacio utiliza el desarrollo de la sensibilidad del ser humano, para usarlo como plataforma del fortalecimiento de las relaciones interpersonales en el aula.

Por lo anterior, es posible afirmar que, la educación musical más allá de proveer habilidades y competencias propias de la música, también aporta en el desarrollo de otras habilidades como las emocionales que, tienen un impacto en el comportamiento social. Esto, derivado de las dinámicas naturales de la praxis musical y su alto componente de trabajo cooperativo. Vale recordar lo que, según Jauset (2018), la música es un excelente instrumento de educación que contribuye al desarrollo integral de la persona incidiendo positivamente en las áreas cognitiva,

emocional o afectiva, psicomotriz y social (p. 98), de esta manera es posible afirmar que, cuando los educandos vivencian la música, se relacionan con sus demás compañeros, asumiendo para sí, valores que le permiten convivir con los demás en sana armonía, tal y como lo hacen dentro de los ensambles musicales de su clase.

CONCLUSIÓN.

A manera de conclusión se puede decir que, a lo largo del tiempo, y, con los constantes cambios en todos los aspectos a los que ha estado sometida la sociedad, se han generado nuevas estructuras que, han generado una evolución en el ser humano desde todos los ámbitos. Estos cambios han surgido principalmente por la necesidad que ha tenido el individuo de adaptarse a un entorno que, no es estático sino cambiante. En ese sentido, es comprensible que, la educación, al tener un vínculo tan estrecho con todas las personas, deba someterse a un análisis estructural que, le permita transformar sus contenidos, métodos y metodologías, pues la sociedad exige de sí, una educación actualizada a los retos del mundo actual, donde ya no solo se debe formar para el trabajo o para las ideas, sino también, para la vida en comunidad.

En ese proceso evolutivo que debe tener la educación, es necesario procurar por la implementación de asignaturas y contenidos que transversalicen los conocimientos, pues estos no son universos independientes, sino que, están articulados, por lo que, es posible a partir de un conocimiento específico, llegar a otro que, podríamos considerar diferente. Y en la búsqueda de esos espacios formativos que, permitan lograr esa interdisciplinariedad, la educación musical aparece no solo como una asignatura o una manifestación artística más, sino como una herramienta pedagógica primordial dentro de las aulas de clase. En ese sentido, “la enseñanza de la música debería convertirse en uno de los pilares

fundamentales, no sólo de nuestro sistema educativo, sino de nuestra sociedad al completo” (Albusac, 2014 p. 98).

Lo anterior, se fundamenta en la relación que se ha encontrado entre el desarrollo de las habilidades musicales, y, su vínculo con el favorecimiento de otras habilidades. Según Miendlarzewska y Trost (2014), “La investigación psicológica y neurocientífica demuestra que la formación musical en los niños está asociada con el aumento de la sensibilidad al sonido, así como el aumento de las habilidades verbales y las habilidades generales de razonamiento” (p. 279), demostrando que, el aporte de la educación musical como herramienta pedagógica transversal, no es solo un discurso romántico, sino una realidad con sustento científico y pedagógico.

Con la educación musical como asignatura fundamental y obligatoria dentro de los planes de estudios de las instituciones educativas en Colombia, se podría entonces facilitar dentro de los procesos formativos con los estudiantes espacios lúdico y pedagógicos, en los cuales, por medio del aprendizaje de la música, se puedan de manera directa e indirecta, fortalecer el desarrollo cognitivo, el cual está estrechamente ligado al rendimiento académico. Pero además, al ser las actividades musicales acciones colectivas, también se puede favorecer el desarrollo de habilidades sociales. Es decir que, “la música es un excelente instrumento de educación que contribuye al desarrollo integral de la persona incidiendo positivamente en las áreas cognitiva, emocional o afectiva, psicomotriz y social” (Jauset, 2018 p. 98).

Otro aspecto relevante es, el impacto positivo que, según estudios tiene la formación musical en el desarrollo de múltiples funciones cerebrales, lo que la potencia como una herramienta infaltable en los procesos educativos. Al respecto, Oriola et al (2021). Parafraseando a Peñalba (2017), refieren que,

En definitiva, la importancia y la defensa de la educación musical como recurso neuroeducativo se sustenta en torno a dos grandes ejes indisolubles: el aprendizaje musical para la música en sí misma, cuyos argumentos están basados en el valor intrínseco de la música, y el aprendizaje de otros conocimientos a través de la música, cuyos argumentos se basan en la transferencia de aprendizajes (p. 25).

Lo que le otorga una función importante a la educación musical dentro de los currículos, ya que no solo desarrolla habilidades musicales sino también habilidades transversales o interdisciplinarias. Además, es importante destacar que esta es una fortaleza que difícilmente se encuentra en las demás asignaturas tradicionales dentro de los planes de estudio de las instituciones educativas.

Sin embargo, aunque diversos estudios científicos coincidan en la importancia de la educación musical dentro de los procesos educativos, es necesario que haya un criterio unificado de parte de la pedagogía, psicología y neurociencia en ese sentido, pues las dudas generadas sobre si realmente algunos aspectos positivos observados en experimentos educativos se deben a la formación

musical, abren la puerta para que no se dé el paso definitivo en su inclusión e implementación como asignatura obligatoria. Según Grinspun y Poblete (2019),

Aún falta que la evidencia existente en el campo científico pueda ser considerada en el diseño de políticas educativas, y en la integración de enfoques que permitan darle más relevancia al aprendizaje y enseñanza de las artes como disciplinas fundamentales para el desarrollo individual y colectivo (p. 125).

Lo que motiva a seguir investigando sobre los efectos de la educación musical en los procesos educativos, pues es en ese proceso de constante investigación que, se puede conocer más a fondo sobre el impacto de la educación musical en la formación integral del ser humano, a partir de resultados objetivos e incontrovertibles.

Posiblemente, con el tiempo, se logre hallar ese eslabón perdido que, sustente de manera irrefutable la necesidad de implementar la educación musical en todas las instituciones educativas de Colombia, para que este espacio formativo, lúdico e inclusivo, no quede relegado únicamente a la buena voluntad de las instituciones educativas, ni como una actividad secundaria de mejor utilización del tiempo libre de los niños y jóvenes del País. Mientras eso sucede, quienes creemos en la música como herramienta de transformación, seguiremos defendiendo su valor ante la sociedad.

REFERENCIAS

- Albusac Jorge, M. (2014). Contribuciones de la neurociencia de la música al ámbito educativo. Cuadernos de Etnomusicología. Num. 4. Pp. 87-104
- De Gainza, V. (2011). Educación musical siglo XXI: problemáticas contemporáneas. Revista Da Abem, 19, abril 2014. Pp. 11-18
- Dierssen, M. (2009). La música: ¿Un impulso básico o un elemento clave en el cerebro? SD Revista Medica Internacional sobre el Síndrome de Down 13 (2): P. 17.
- Glowinski, D., Bracco, F., Chiorri, C. y Grandjean, D. (2016). Music Ensemble as a Resilient System. Managing the Unexpected through Group Interaction. Revista Frontiers in Psychology Vol. 7, Pp 1–7
- Grinspun Siguelnitzky, N. y Poblete Lagos, C. (2019). Aprendizaje Musical y Funciones Cognitivas: Perspectivas desde la Neurociencia y la Cognición Corporizada. Revista NEUMA Año 11 Volumen 2, Universidad de Talca, Chile. Pp. 114-131
- Jácome Sotomayor, Y., Verdezoto Estrella, W., Andrade Piñaloza, F. y Jiménez Salazar, T. (2023). El impacto de la Educación musical en el desarrollo cognitivo de los estudiantes de Educación Básica. Revista Polo del conocimiento Vol. 8 Num 4. Pp 2023-2034.
- Jauset, J. (2018). El aprendizaje musical y su repercusión en la educación. I Congreso Internacional de Neuroeducación Barcelona, España. Pp 86-103
- [Lorenzo, M.](#) [Corbalán, M.](#) (2025). Conectando la música y la psicología: avances en neurociencia, salud mental y bienestar comunitario. Editorial Dykinson
- Miendlarzewska, E, y Trost, W. (2014). Cómo la formación musical afecta el desarrollo cognitivo: ritmo, recompensa y otras variables moduladoras. Revista Frontiers in Neuroscience. Switzerland, Vol. 7 Pp. 279-319.
- Oriola Requena S., Gustems Carnicer, J. y Mercé Navarro, C. (2021). La educación musical: fundamentos y aportaciones a la neuroeducación. Revista de neuroeducacion, Vol. 2, Num 1. Julio 2021, 22-29.
- Peñalba, A. (2017). La defensa de la educación musical desde las neurociencias. Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical. Vol. 14. Pp. 109-127.